



VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025.

OFICIO N° 907/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva investigar con la mayor celeridad posible y remitir los antecedentes que tenga a disposición sobre la sede no informada de la Universidad San Sebastián al Ministerio de Educación ni a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en la comuna de Rancagua, y detallar:

- Las carreras que impartía dicha sede.
- Alumnos inscritos.
- Fecha de inicio de funcionamiento.
- Fecha de recepción de la primera denuncia formal, y fecha en que se tomó conocimiento de los hechos por otras vías que no fueran la denuncia formal.

Al mismo tiempo, la Comisión acordó solicitar a Ud. que tenga a bien remitirle los resultados de la investigación una vez haya sido concluida.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
SEÑOR JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A9E111F9E75FFC1